



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 19 de mayo de 2026

VISTO:

EL EXPE: 8013/2026, en el cual Lucas Chiaravalloti (Registro N° 14017622), de la Carrera Ingeniería Industrial solicita inscripción a la asignatura Gestión del Capital Humano; y

CONSIDERANDO:

Que el estudiante Lucas Chiaravalloti (Registro N° 14017622), solicitó inscripción a la asignatura de quinto año de la Carrera Ingeniería Industrial, Gestión del Capital Humano.

Que para cursar la mencionada asignatura se necesita tener aprobada la asignatura Comportamiento Organizacional (Plan de Estudios OCD 20/2022).

Que el estudiante dio cumplimiento con la asignatura correlativa anteriormente mencionada en el turno extraordinario de examen del mes de mayo.

Que habiendo el estudiante demostrado preocupación e interés en el cumplimiento de la currícula de la carrera, es importante no dificultar su avance en la misma.

Que Secretaría Académica tomó la intervención que le compete.

Que Coordinación Académica elabora proyecto de resolución

Que el Decano dispuso su protocolización

Que corresponde emitir acto administrativo.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y

CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la inscripción a la asignatura Gestión del Capital Humano de la Carrera Ingeniería Industrial (Plan de Estudios N° 20/2022) a Lucas Chiaravalloti (Registro N°14017622), sin tener aprobada la asignatura correlativa Comportamiento Organizacional, hasta el turno extraordinario de examen del mes de mayo, en virtud de los considerandos expresados en la presente disposición.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"  
"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



mgn-mlsb

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Federico Martín Serra -  
Secretaria Académica, Patricia Beatriz Gimeno

## Hoja de firmas